Acta de aprobación del personal

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

ACTA No. 01

CONTRATO No.	3631 DE 2025.
OBJETO	ADECUACIÓN DEL ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO GM HACHA, R.L. GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO. NIT. 902.004.406-7.
FECHA DE APROBACIÓN	DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERHACHA 2025, R.L. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES. NIT. 902.011.747-2
SUPERVISOR	MARISTELLA SANTANA TORRES – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

Se deja constancia que la Interventoría **revisó y aprobó las hojas de vida con sus respectivos soportes**, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del contrato No. 3136 DE 2025, conforme a lo que se relaciona a continuación:

REQUISITOS HABILITANTE

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	TARJETA PROFESIONAL	AÑOS EXPERIENCIA GENERAL	CONTRATO TERMINADO Y LIQUIDADO CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR AL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE "ADECUACIÓN DEL ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".		
					N° CONTRATO	OBJETO	VALOR
DIRECTOR DE OBRA	MARÍA EDITH MORENO QUIROGA	INGENIERA CIVIL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	25202-117178 CND	20.68	N.A.	N.A.	N.A.
RESIDENTE DE OBRA	GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO	INGENIERO CIVIL	25202-117114 CND	20.68	N.A.	N.A.	N.A.
ELECTRICISTA	ALEXANDER RUIZ CORREDOR	INGENIERO ELECTRICISTA	CN205-8345	30.25	N.A.	N.A.	N.A.

Relación del personal

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

DIRECTOR DE OBRA

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

Medellín, 04 de december de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MARIA EDITH MORENO QUIROGA identificado(a) con cédula de ciudadanía 35263063 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 05/12/2025 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO GM HACHA N902004406

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL META

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 04/12/2025 12.52 PM

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MORENO	*QUIROGA*	*MARIA EDITH*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 35263063

SEXO: F ● M ○

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 06 MES 05 AÑO 1980

PAÍS Colombia

DEPTO Meta

MUNICIPIO Villavicencio

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CLL 15 No. 47 21 VILLAVICENCIO

PAÍS Colombia DEPTO Meta

MUNICIPIO Villavicencio

TELÉFONO 3107997122 EMAIL mariamoreno25@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 1997
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERA CIVIL	12	2004	
ES	2	X		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	03	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UT POLIDEPORTIVOS DEL META 2015		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
META	VARIOS	utpolideportivos2015@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3107997122	DÍA 11 MES 05 AÑO 2015	DÍA 23 MES 05 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR DE OBRA		VILLAVICENCIO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UT PARQUE BIOSALUDABLE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
META	SAN JUAN DE ARAMA	Germangarcia18@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*1FECHA DE RETIRO*
6826447	DÍA 07 MES 03 AÑO 2016	DÍA 09 MES 03 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR DE OBRA		VILLAVICENCIO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO POLIDEDPORTIVO COYARE INIRIDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
GUAINIA	INIRIDA	Germangarcia18@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*1FECHA DE RETIRO*
3134869988	DÍA 27 MES 10 AÑO 2020	DÍA 25 MES 11 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR DE OBRA		INIRIDA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO GARCIA MORENO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
META	VILLAVICENCIO	Germangarcia18@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*1FECHA DE RETIRO*
3134869988	DÍA 16 MES 08 AÑO 2023	DÍA 26 MES 09 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR DE OBRA		VILLAVICENCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.263.063**

MORENO QUIROGA

APELLIDOS

MARIA EDITH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1980**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA **B+** G.S. RH **F** SEXO

08-JUL-1998 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5205000-00793376-F-0035263063-20160225 **0048**635167A 2 46044036

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
2520211717 8CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **17/03/05**

MARIA EDITH
MORENO QUIROGA
C.C. 35263063
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4102400

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA EDITH MORENO QUIROGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 35263063, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-117178 desde el 17 de Marzo de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 83.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 635

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No.019 DE ENERO 20 DE 1995

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2004

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que MARIA EDITH MORENO QUIROGA

con cédula de ciudadanía No. 35,263,063 **de** VILLAVICENCIO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 12 **en sesión del día** 10 **de** NOVIEMBRE **de** 2004

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

MILKIADES GUARIN SALAZAR (E)
Director Seccional

EDGAR ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Decano de la facultad

ALFONSO ORTIZ BAUTISTA
Director Académico

No. 6228

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

María Edith Moreno Quiroga

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 35'263.063 DE VILLAVICENCIO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá el 16 de diciembre de 2004

Rector

Rector Honorario

Director Académico

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Libro de Registros y Diplomas No. 5

Refrendado en Bogotá el día 29 de diciembre de 2004

UNIVERSIDAD Piloto DE COLOMBIA

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PROGRAMA DE POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS

ACTA DE GRADO N°. EGP-V-1.065

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 24 de marzo del año 2022, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la señora Rectora, Decano Académico de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en la cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES N°. 104096, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional N°. 22856 del 30 de diciembre de 2014 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a:

MARIA EDITH MORENO QUIROGA

Identificada con la cédula de ciudadanía N°. 35.263.063 de Villavicencio, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 3 de febrero de 2022 y debidamente aprobado por Resolución N°. P004-2022 del día 3 de febrero de 2022, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de marzo de 2022.-

(fdo) ÁNGELA GABRIELA BERNAL MEDINA, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General; (fdo) MARIA EDITH MORENO QUIROGA, la graduanda.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaría General

Bogotá, D.C., 24 de marzo de 2022.-

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003661 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.964, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Maria Edith Moreno Quiroga

CÉDULA DE E. No. 35.263.063 EXPEDIDA EN Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 24 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2022

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. EGP-V- 1.065
LIBRO DE REGISTRO No. 27
FOLIO No. 33.213
FECHA 24.03.2022

46152

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **MARIA EDITH MORENO QUIROGA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 35.26.063 de Villavicencio (Meta) y Matricula Profesional No. 25202-117178CND; prestó sus servicios profesionales como **INGENIERA DIRECTORA DE OBRA** en EL contrato relacionado a continuación:

CONTRATO	030 de 2015
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN VILLA CUMARE MUNICIPIO DE CUMARAL, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN PUERTO ESPERANZA MUNICIPIO DE CASTILLO, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA INSTITUCION PEDRO DAZA MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA VEREDA DEL DIVISO MUNICIPIO DE LA URIBE, MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO UBICADO EN AGUAS CLARAS MUNICIPIO DE GRANADA, MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO UBICADO EN VILLAS DEL SOL MUNICIPIO DE RESTREPO, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA ESCUELA APIAY MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN INSTITUCION DOS QUEBRADAS MUNICIPIO DE GRANADA, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN REMOLINOS UBICADO EN MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN ISISDRO FRL ARIARI MUNICIPIO DE EL DORADO, ADECUACION DEL PARQUE DE LA VIDA DEL CASCO URBANO DE PUERTO RICO META Y MEJORAMIENTO UBICADO EN LA CARRERA 44 CON CALLE 17 C MARIA PAZ MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META.
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVOS DEL META 2015
FECHA DE INICIO	11 de MAYO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de MAYO DE 2017
VALOR TOTAL EJECUTADO	$9.637.715.135
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DEL META

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio, a los 22 días del mes de noviembre de 2017.

JESUS DAVID DIAZ CORTES
R.L UT Polideportivos del Meta 2015

Contrato de Obra 148-2015

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **MARÍA EDITH MORENO QUIROGA** identificado con **C.C. 35.263.063** expedida en la ciudad de **Villavicencio – Meta** y matricula profesional **No. 25202–117178CND,** laboro como **DIRECTORA DE OBRA** del contrato relacionado a continuación:

CONTRATO No.	148 DE 2015
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BIOSALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, META, ORINOQUIA
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PARQUE BIOSALUDABLE
FECHA DE INICIAL DEL CONTRATO	07/03/2016
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	09/03/2017
LUGAR DE EJECUCIÓN	SAN JUAN DE ARAMA

Se expide el presente certificado el día 23 del mes de Marzo de 2017.

Cordialmente,

YECID RICARDO CUELLAR
R.L. U.T. PARQUE BIOSALUDABLE

CONSORCIO POLIDEPORTIVO COYARE
INIRIDA

CERTIFICA QUE:

La ingeniera MARÍA EDITH MORENO QUIROGA identificado con C.C. 35.263.063 expedida en la ciudad de Villavicencio – Meta y matricula profesional No. 25202–117178CND, laboro como DIRECTORA DE OBRA del contrato relacionado a continuación:

CONTRATO No.	586 – 2020
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO COAYARE COCO-COMUNIDAD DE GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA - GUANIA
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL GUANIA
CONTRATISTA	CONSORCIO POLIDEPORTIVO COYARE INIRIDA NIT: 901.395.338-7
FECHA DE INICIAL DEL CONTRATO	27/10/2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	25/11/2021
LUGAR DE EJECUCIÓN	INIRIDA - GUANIA

Se expide el presente certificado el día 17 del mes de Agosto de 2022

Atentamente,

CONSORCIO POLIDEPORTIVO COYARE INIRIDA
NIT: 901.395.338-7
R/L GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
C.C. No. 3.277.174 de Restrepo

CALLE 15 # 47 – 21
TEL: 313 4869988
EMAIL: GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO GARCÍA MORENO

CERTIFICA QUE:

MARÍA EDITH MORENO QUIROGA identificado con **C.C. 35.263.063** expedida en la ciudad de **Villavicencio – Meta** y matricula profesional **No. 25202–117178CND,** laboro como **DIRECTORA DE OBRA** del contrato relacionado a continuación:

CONTRATO No.	2395 de 2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO Y CUBIERTA UBICADO EN LA CALLE 42 No. 35-46 DEL BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO GARCIA MORENO NIT: 900.072.398-9
FECHA DE INICIAL DEL CONTRATO	16/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	26/09/2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	VILLAVICENCIO, META.

Se expide el presente certificado el día 30 días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

ING. GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L OBRA CONTRATO No. 2395-2023

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM
CEL: 313-486 99 88

EL CONSORCIO GM CARREÑO

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **MARIA EDITH MORENO QUIROGA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 35.263.063 de Villavicencio (Meta) laboró como **DIRECTORA DE OBRA** del contrato relacionado a continuación:

CONTRATO No:	007R-2023
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCION DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA, PARQUE RECREODEPORTIVO, UNIDAD SANITARIA, ALAMEDA EN LAS MANZANAS 254 Y 255 DEL BARRIO MATEO EN EL M UNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA
VALOR:	$ 2.774.634.883,00
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM CARREÑO
NIT:	901764445-0
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
INICIO:	5 DE DICIEMBRE DE 2023
FIN:	30 DE DIEMBRE DE 2024

Dado en la ciudad de Villavicencio a los 26 días del mes de septiembre de 2024.

GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
RL CONSORCIO GM CARREÑO
CONTRATISTA OBRA

CALLE 15 No. 47-21
VILLAVICENCIO – META
GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM

CEL: 313-486 99 88

RESIDENTE DE OBRA

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

ARL | sura

Medellín, 04 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO GM HACHA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C3277174	GARCIA CASTILLO GERMAN ANDRES	05/12/2025		QW243129	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/12/2025 12:54:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.238.54, 192.230.104.6, 172.16.42.57

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
GARCIA	CASTILLO	GERMAN ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 3277174	F ○ M ●	COL. ● EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ● NÚMERO 3277174 D.M 2

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 18 MES 01 AÑO 1981

PAÍS Colombia

DEPTO Meta

MUNICIPIO Restrepo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CLL 15 No. 47 21 VILLAVICENCIO

PAÍS Colombia DEPTO Meta

MUNICIPIO Villavicencio

TELÉFONO 313486998 EMAIL germangarcia18@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1997

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERA CIVIL	12	2004	25202-117114 CND

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD UT POLIDEPORTIVOS DEL META 2015		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VARIOS			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* utpolideportivos2015@gmail.com
TELÉFONOS 3107997122	*FECHA DE INGRESO* DÍA 11 MES 05 AÑO 2015			*FECHA DE RETIRO* DÍA 23 MES 05 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA*			*DIRECCIÓN* VILLAVICENCIO
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD UT PARQUE BIOSALUDABLE		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* SAN JUAN DE ARAMA			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* Germangarcia18@hotmail.com
TELÉFONOS 6826447	*FECHA DE INGRESO* DÍA 07 MES 03 AÑO 2016			*1FECHA DE RETIRO* DÍA 09 MES 03 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA*			*DIRECCIÓN* VILLAVICENCIO
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO GARCIA MORENO		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* Germangarcia18@hotmail.com
TELÉFONOS 3134869988	*FECHA DE INGRESO* DÍA 16 MES 08 AÑO 2023			*1FECHA DE RETIRO* DÍA 26 MES 09 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA*			*DIRECCIÓN* VILLAVICENCIO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA







Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498911 Bogotá D. C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4102422

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 3277174, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-117114 desde el 17 de Marzo de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 83.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Germán Andrés García Castillo

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 3'277.174 DE RESTREPO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá el 16 de diciembre de 2004

Rector | Rector Honorario | Director Académico

Decano de Facultad | Director Nacional | Secretario General | Registros y Diplomas

Anotado al folio No.2547 del libro de Registros y Diplomas No. 5 | Refrendado en Bogotá el día 29 de noviembre de 2004

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 30 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 629

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE: INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA NO. 019 DE ENERO 20 DE 1995

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2004

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que: GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO

con cédula de ciudadanía No. 3,277,174 de RESTREPO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 12 en sesión del día 10 de NOVIEMBRE de 2004

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

MILCIADES GUARIN SALAZAR (E)
Director Seccional

EDGAR ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Decano de la Facultad

ALFONSO ORTIZ BAUTISTA
Director Académico

No. 6240

JESUS DAVID DIAZ CORTES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVOS DEL META 2015

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 3.277.174 de Restrepo (Meta) y matricula profesional No. 25202-117114CND; prestó sus servicios profesionales como **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA** en el contrato relacionado a continuación:

Contrato	No. 030/2015
Objeto del contrato	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN VILLA CUMARE MUNICIPIO DE CUMARAL, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN PUERTO ESPERANZA MUNICIPIO DE CASTILLO, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA INSTITUCION PEDRO DAZA MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA VEREDA DEL DIVISO MUNICIPIO DE LA URIBE, MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO UBICADO EN AGUAS CLARAS MUNICIPIO DE GRANADA, MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO UBICADO EN VILLAS DEL SOL MUNICIPIO DE RESTREPO, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA ESCUELA APIAY MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN INSTITUCION DOS QUEBRADAS MUNICIPIO DE GRANADA, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN REMOLINOS UBICADO EN MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN ISISDRO FRL ARIARI MUNICIPIO DE EL DORADO, ADECUACION DEL PARQUE DE LA VIDA DEL CASCO URBANO DE PUERTO RICO META Y MEJORAMIENTO UBICADO EN LA CARRERA 44 CON CALLE 17 C MARIA PAZ MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVOS DEL META 2015
FECHA DE INICIO	11 de MAYO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de MAYO DE 2017
VALOR TOTAL EJECUTADO	$9.637.715.135
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DEL META

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio, a los 22 días del mes de noviembre de 2017.

JESUS DAVID DIAZ CORTES
R.L UT Polideportivos del Meta 2015

Contrato de Obra 148-2015

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **GERMAN ANDRES GARCÍA CASTILLO** identificado con **C.C. 3.277.174** expedida en la ciudad de **Restrepo – Meta** y matricula profesional **No. 25202–117114CND,** laboro como **RESIDENTE DE OBRA** del contrato relacionado a continuación:

CONTRATO No.	148 DE 2015
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BIOSALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, META, ORINOQUIA
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PARQUE BIOSALUDABLE
FECHA DE INICIAL DEL CONTRATO	07/03/2016
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	09/03/2017
LUGAR DE EJECUCIÓN	SAN JUAN DE ARAMA

Se expide el presente certificado el día 23 del mes de Marzo de 2017.

Cordialmente,

YECID RICARDO CUELLAR
R.L. U.T. PARQUE BIOSALUDABLE

Dirección: Clle 15 47-21 Multifamiliar 3 Casa 28 / Ciudad: Villavicencio
Teléfono: 682 64 47 / Correo: germangarcia18@hotmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO GARCÍA MORENO

CERTIFICA QUE:

GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO identificado con **C.C. 3.277.174** expedida en la ciudad de **Restrepo – Meta** y matricula profesional **No. 25202–117114CND,** laboro como **RESIDENTE DE OBRA** del contrato relacionado a continuación:

CONTRATO No.	2395 de 2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO Y CUBIERTA UBICADO EN LA CALLE 42 No. 35-46 DEL BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO GARCIA MORENO NIT: 900.072.398-9
FECHA DE INICIAL DEL CONTRATO	16/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	26/09/2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	VILLAVICENCIO, META.

Se expide el presente certificado el día 30 días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

ING. MARÍA EDITH MORENO QUIROGA
R/L SUPLENTE CONTRATO No. 2395-2023

CONSORCIO GM HACHA

ELECTRICISTA

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

Medellín, 04 de december de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ALEXANDER RUIZ CORREDOR identificado(a) con cédula de ciudadanía 79542505 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 05/12/2025 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO GM HACHA N902004406

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL META

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 04/12/2025 12.49 PM

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 79542505	F ○ M ●	COL. ● EXTRANJERO ○	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ● NÚMERO 79542505 D.M 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 07 MES 08 AÑO 1970

PAÍS Colombia

DEPTO Meta

MUNICIPIO Restrepo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CLL 26N° 37-31 VILLAVICENCIO

PAÍS Colombia DEPTO Meta

MUNICIPIO Villavicencio

TELÉFONO 3123518860 EMAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 1985
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERO ELÉCTRICO	08	1995	CND205-8345

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
GUAVIARE	SAN JOSÉ	planeacion@esehospitalsjg.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*1FECHA DE RETIRO*
(98)5840045	DÍA 27 MES 12 AÑO 2007	DÍA 27 MES 08 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INGENIERO ELECTRICISTA		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.542.505
NUMERO

RUIZ CORREDOR
APELLIDOS

ALEXANDER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1970
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-NOV-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-52007508-69116071-M-0079542505-20040304 00450 04064H 03 146349210

DOCUMENTO ALMACENADO PROHIBIDA SU CIRCULACION
VALIDO UNICAMENTE CON SOPORTE DE HOJA DE VIDA ALEXANDER RUIZ

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular ALEXANDER
RUIZ CORREDOR

D.I. 79.542.505

Ingeniero ELECTRICISTA

Matricula CN205-8345 Resol. C.P.N. 164/1995

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingenieria en su especialidad en cualquier lugar del pais, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaria del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

DOCUMENTO PRIVADO PROHIBIDA SU CIRCULACION
VALIDO UNICAMENTE COMO SOPORTE DE HOJA DE VIDA ALEXANDER RUIZ

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Alexander RUIZ CORREDOR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79542505** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-8345** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-94 de 1995** el día **07** de **Noviembre** de **1995** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-164 de 1995**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-8345**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901918176. Vence el 27-Mayo-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Colombiana de Ingeniería

"Julio Garavito"

Con Personería Jurídica concedida por el Ministerio de Justicia
según resolución No. 086 del 19 de Enero de 1973

otorgó el título de

Ingeniero Electricista

a **Alexander Ruiz Corredor**

C.C. No. 79.[illegible].505 de Bogotá D.E.

el día 24 del mes de Agosto de 1995

En testimonio de lo cual se expide el presente Diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario

Santafé de Bogotá D.C.
No. 1630

Secretario de Educación del Distrito Capital
Registrado al folio 25-R del libro de diplomas 21
Fecha 29 Septiembre / 95

DOCUMENTO PRIVADO PROHIBIDA SU CIRCULACION
VALIDO UNICAMENTE COMO SOPORTE DE HOJA DE VIDA ALEXANDER RUIZ

CIDET

Sector Eléctrico Colombiano

CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION
Y DESARROLLO TECNOLOGICO

Hace constar que:

ALEXANDER RUIZ CORREDOR

c.c. 79.542.505

Asistió al curso:

TÉCNICAS DE INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Realizado durante los días 2, 3, 9, 10, 16, 17 y 23 de junio de 2006 en convenio con la Universidad de La Salle, con una intensidad de 28 horas

JORGE CAÑO GOMEZ
Líder de Capacitación y
Transferencia Tecnológica

DOCUMENTO PRIVADO PROHIBIDA SU CIRCULACION
VALIDO UNICAMENTE COMO SOPORTE DE HOJA DE VIDA ALEXANDER RUIZ

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Educar para Pensar, Decidir y Servir
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y LA OFICINA DE EXTENSIÓN

CIDET

CERTIFICAN QUE:

Alexander Ruiz Corredor

C.C. 79,542,503 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos por la Universidad, en el desarrollo del Diplomado en:

"Instalaciones Eléctricas en Colombia con Énfasis en RETIE"

Realizado en la ciudad de Bogotá, D.C. entre el 24 de marzo y el 24 de junio de 2006, con una intensidad de 100 horas.
Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, D.C. a los 24 días del mes de junio de 2006

Hno. Carlos G. Gómez Restrepo
Vicerrector Académico

Jorge Villate Castillo
Decano Facultad de Ingeniería Eléctrica

Alcides Muñoz Medina
Coordinador Oficina de Extensión

DOCUMENTO PRIVADO PROHIBIDA SU CIRCULACION
VALIDO UNICAMENTE COMO SOPORTE DE HOJA DE VIDA ALEXANDER RUIZ

CERTIFICACION DE OBRA

El Ingeniero Fabián Mauricio Rivera en representación de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare. Certifica que:

El ingeniero Alexander Ruiz Corredor, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.542.505 de Bogotá, y matricula profesional No. CN. 205-08345 ACIEM, se desempeñó en el Contrato No. 003 de 2007 suscrito entre la E.S.E Hospital San José del Guaviare y Coop- Sol de Oriente en el cargo de Director General de Obra durante toda la ejecución del contrato (27 de diciembre de 2007 al 27 de Agosto de 2012), en el contrato cuyo objeto fue: Remodelación y Repotenciación Eficiente del Sistema Eléctrico de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare

La presente se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de enero de 2014

Cordialmente

Ing. Fabián Mauricio Rivera
Profesional especializado Planeación
E.S.E. Hospital San José del Guaviare

DOCUMENTO PRIVADO PROHIBIDA SU CIRCULACION
VALIDO UNICAMENTE COMO SOPORTE DE HOJA DE VIDA ALEXANDER RUIZ

SST

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

ARL | sura

Medellín, 04 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO GM HACHA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C86073936	CAGUEÑAS HOLGUIN HENRY MAURICIO	05/12/2025		140sFI22	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/12/2025 12:56:32 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.238.54, 192.230.104.6, 172.16.42.57

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CAGUEÑAS	HOLGIN	HENRY MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 86073936

SEXO: F ○ M ●

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ● NÚMERO 86073936 D.M 7

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 12 MES 11 AÑO 1982

PAÍS Colombia

DEPTO Meta

MUNICIPIO Restrepo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 9 No. 5D-23 CASA VILLA BOLIVAR

PAÍS Colombia DEPTO Meta

MUNICIPIO Villavicencio

TELÉFONO 3105775105 EMAIL simao82@misena.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERA INDUSTRIAL	04	2009	25228-174574 CND
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL	12	2010	RES. 7116 18/01/2021

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD UT POLIDEPORTIVOS DEL META 2015	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VARIOS		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* utpolideportivos2015@gmail.com
TELÉFONOS 3107997122	*FECHA DE INGRESO* DÍA 11 MES 05 AÑO 2015		*FECHA DE RETIRO* DÍA 23 MES 05 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL SISO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* VILLAVICENCIO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO GARCÍA MORENO	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* Germangarcia18@hotmail.com
TELÉFONOS 3134869988	*FECHA DE INGRESO* DÍA 16 MES 08 AÑO 2023		*1FECHA DE RETIRO* DÍA 26 MES 09 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL SISO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* VILLAVICENCIO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

MAURICIO CARDENAS

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86073936

CAGUEÑAS HOLGUIN
APELLIDOS

HENRY MAURICIO
NOMBRES

MAURICIO CAGUEÑAS
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1982
RESTREPO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

14-NOV-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN MOQUE ESCOBAR

P-5200100-68093271-M-0086073936-20010720 0198801199A 01 1011312271

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25228174574CND
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 24/09/2009
HENRY MAURICIO
CAGUEÑAS HOLGUIN
C.C. 86073936
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL META

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

86073936

CAGUEÑAS HOLGUIN
HENRY MAURICIO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2011	2012	2013

BACHILLER

30-DIC-2002



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a las entidades educativas
- Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contrato con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pase para ingresar a la universidad

2. En caso de cancelación de reservas, de reclutamiento anticipado o de incorporación debe efectuar presentación inmediata en el cuartel de mayor comisionado a [illegible] con el fin de cumplir instrucciones

0390033

CARLOS J. ESTUPIÑAN DEL

02 FEB 2007

[illegible] Hago constar que esta fotocopia coincide con su original, el cual he tenido a la vista. (Art. 25 Decreto 960/70)

RAUL HUMBERTO ROJAS
NOTARIO SEGUNDO

NOTARIA SEGUNDA
Manuel Cuervo
Notaria Segunda
NOTARIA ENCARGADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4102426

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86073936, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 25228-174574 desde el 24 de Septiembre de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1071.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

RESOLUCIÓN NÚMERO 7116
Por la cual se renueva una licencia de Salud Ocupacional a una persona natural

EL SECRETARIO DE SALUD
En uso de sus atribuciones conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución número 0808 del 31 de mayo de 2011 esta Secretaría de Salud otorgó licencia para prestación de servicios de salud ocupacional a HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN con cédula de ciudadanía número 86.073.936 expedida en Villavicencio, como Ingeniero Industrial y Especialista en Salud Ocupacional.

Que la resolución número 4502 de 2012, emanada por el Ministerio de Salud, establece que las licencias de salud ocupacional tienen vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando se cumplan los requisitos estipulados.

Que HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN con cédula de ciudadanía número 86.073.936 expedida en Villavicencio, presentó solicitud para renovación de su licencia.

Que en cumplimiento de lo establecido en la norma legal, este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renúevase la Licencia de Salud Ocupacional expedida mediante resolución número 0808 del 31 de mayo de 2011 por esta Secretaría de Salud a HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN con cédula de ciudadanía número 86.073.936 expedida en Villavicencio, como Ingeniero Industrial y Especialista en Salud Ocupacional.

ARTICULO SEGUNDO: Que el Anexo Técnico No. 3 de la Resolución 4502 de 2012, faculta a HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN con cédula de ciudadanía número 86.073.936 expedida en Villavicencio, para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes campos de acción: 1) Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo. 2) Higiene y Seguridad Industrial. 3) Investigación en Area Técnica. 4) Investigación del Accidente de Trabajo. 5) Educación. 6) Capacitación y 7) Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se concede por el término de (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un periodo igual.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos establecidos en el Código Contencioso Administrativo y rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Villavicencio, enero 18 de 2021

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud

Elaboró: Gloria Castañeda – Auxiliar Activo.

República de Colombia

El Rector y Claustro
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización [illegible] y sus propios reglamentos y en la atención a que el alumno

Henry Mauricio [illegible] Holguín

natural de Restrepo - Meta y con [illegible] No 86.073.936 de Villavicencio ha cursado la totalidad de las asignaturas [illegible] las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de

Ingeniería Industrial

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Ingeniero Industrial

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma que en nombre de la República de Colombia y en virtud de la autorización concedida por el Ministerio de Educación Nacional, le firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 28 días del mes de Abril del año de gracia del Señor de 2009

El Presidente,

El Rector,

El Decano,

Personería jurídica No 12.249 del 3 de agosto de 1.982, emanado del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrado en el libro de Actas de Grado al folio No 0098-18 del libro de Diplomas No 3 de esta Universidad. De conformidad con los Decretos 2150 de 1.995 y 635 de 1.998 la Universidad está autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide. Villavicencio Abril 28 de 2009

El Secretario General,

N° 2876

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Corporación Universitaria del Meta
SECRETARIA GENERAL
Es fiel Copia Tomada de su Original.
El Secretario

Acta de Grado N° 2876

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del día 28 de Abril de 2009 Acta N° 021, considerando que:

HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN

Con cédula de ciudadanía No. 86.080.xxx de Villavicencio y natural de Restrepo (Meta)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

INGENIERO INDUSTRIAL

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio N° 0078-18 del libro N° 3 de Diplomas

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, a los 28 días del mes de Abril de 2009

Opción de Grado: Diplomado Especialización Alta Gerencia.

El Rector,

El Decano,

Doy Fe,

Secretario General

31

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

A

Henry Mauricio Cagueñas Holguín

C.C. Nº 86.073.936 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

Nº 166

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

REGISTRO Nº 1280
FOLIO Nº 82
LIBRO Nº 4
FECHA: Diciembre 13 DE 2010

EL SECRETARIO GENERAL

04395

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 166

EN VILLAVICENCIO, A LOS **17** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2010**, SIENDO LAS **08:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN

C.C. No. **86.073.936** EXPEDIDA EN **VILLAVICENCIO**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD. RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –**SNIES**- No. **4339**

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No. **166** REGISTRO Nº. **1280** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. **4** AL FOLIO **82**.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN

Con Cedula de Ciudadania No. 86073936

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

57492193 - 19/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9532001825925CC86073936C.

GLOBAL TRAINING COLOMBIA S.A.S.

COL/GTC/IAC-14325-2019

CERTIFICATE OF TRAINING

HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN

Cédula de Ciudadanía No. 86073936

Successfully completed an Internal Auditor Training Course (SG-SST)
Through Continuous assessment and passing a final written test:

ISO 45001:2018 - DECRETO 1072:2015
ISO 19011:2018

Place - Date of course
Cali (Colombia)
On the 10/09/2019- 28/10/2019

Duration
50 Hours

EDUARDO PEREZ
INSTRUCTOR
Lead of Systems
QMSLAC/508098

GLOBAL TRAINING COLOMBIA S.A.S.

Executive Director
GLOBAL TRAINING COLOMBIA SAS
Sede Sur: Carrera 84 No. 13B-80 Oficina 101
Santiago de Cali - Colombia
Teléfono: +57 315 4727473
www.gtc.com.co
1900 N Bayshore Dr. # 3515, MIAMI, FL 33132
www.iacamericas.org

Cualtis

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CUALTIS Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

henry MAURICIO cagÜEÑAS HOLGUÍN

Identificado (a) con C.C. Nº 86073936

Realizó y aprobó el curso virtual

SEGURIDAD VIAL

Con una intensidad de estudio de 10 horas

Se expide en Bogotá D.C. el 24 de Agosto de 2020

JESUS DAVID DIAZ CORTES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVOS DEL META 2015

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 86.073.936 de Villavicencio (Meta) y matricula profesional No. 25228-174574CND; prestó sus servicios profesionales como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL** en el contrato relacionado a continuación:

Contrato	No. 030/2015
Objeto del contrato	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN VILLA CUMARE MUNICIPIO DE CUMARAL, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN PUERTO ESPERANZA MUNICIPIO DE CASTILLO, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA INSTITUCION PEDRO DAZA MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA VEREDA DEL DIVISO MUNICIPIO DE LA URIBE, MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO UBICADO EN AGUAS CLARAS MUNICIPIO DE GRANADA, MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO UBICADO EN VILLAS DEL SOL MUNICIPIO DE RESTREPO, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA ESCUELA APIAY MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN INSTITUCION DOS QUEBRADAS MUNICIPIO DE GRANADA, CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO UBICADO EN REMOLINOS UBICADO EN MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN ISISDRO FRL ARIARI MUNICIPIO DE EL DORADO, ADECUACION DEL PARQUE DE LA VIDA DEL CASCO URBANO DE PUERTO RICO META Y MEJORAMIENTO UBICADO EN LA CARRERA 44 CON CALLE 17 C MARIA PAZ MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVOS DEL META 2015
FECHA DE INICIO	11 de MAYO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de MAYO DE 2017
VALOR TOTAL EJECUTADO	$9.637.715.135
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DEL META

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio, a los 22 días del mes de noviembre de 2017.

JESUS DAVID DIAZ CORTES
R.L UT Polideportivos del Meta 2015

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO GARCÍA MORENO

CERTIFICA QUE:

HENRY MAURICIO CAGÜEÑAS HOLGUÍN identificado con **C.C. 86.073.936** expedida en la ciudad de **Villavicencio – Meta** y matricula profesional **No. 25228–174574CND y Resolución SISO 7116 de 2021** laboro como **PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL** del contrato relacionado a continuación:

CONTRATO No.	2395 de 2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO Y CUBIERTA UBICADO EN LA CALLE 42 No. 35-46 DEL BARRIO EL TRIUNFO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO GARCIA MORENO NIT: 900.072.398-9
FECHA DE INICIAL DEL CONTRATO	16/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	26/09/2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	VILLAVICENCIO, META.

Se expide el presente certificado el día 30 días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

ING. GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
R/L OBRA CONTRATO No. 2395-2023

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA DE TERMINACION DE OBRA
AIM-ECP-FR014-01
11/07/2017

CONTRATO No.	148 DE 2015	PROYECTO No.	089 DE 2015

INFORMACION BASICA	
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PARQUE BIOSALUDABLE
INTERVENTOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA META
SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO VIZCAINO

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				
TIPO DE CONTRATO	Obra			
OBJETO:	CONSTRUCCION DE PARQUE BIOSALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META, ORINOQUIA.			
VALOR:	$			1,070,313,050.00
VALOR ADICIONAL:	$			-
VALOR ACTUALIZADO:	$			**1,070,313,050.00**
FECHA DE INICIACIÓN:				10/03/2016
FECHA DE TERMINACION				09/08/2016
TIEMPO	5	MES	DIAS	
PRORROGAS CONTRATO				
FECHA ACTA PRORROGA No. 01				05/08/2016
TIEMPO	2	MES	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 02				05/10/2016
TIEMPO	3	MES	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 03				30/12/2016
TIEMPO	1	MES	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 04				07/02/2017
TIEMPO	1	MES	DIAS	
SUSPENSIONES CONTRATO				
FECHA ACTA SUSPENSION No.01				
TIEMPO:		MES	DIAS	
REINICIACION				N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION:				09/03/2017
FECHA ACTA SUSPENSION No.02				
TIEMPO:		MES	DIAS	
REINICIACION				N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION:				09/03/2017
FECHA ACTA SUSPENSION No.03				
TIEMPO:		MES	DIAS	
REINICIACION				N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:				**09/03/2017**

INFORMACION DEL PROYECTO				
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCION DE PARQUE BIOSALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META, ORINOQUIA.			
FECHA DE INICIACIÓN:				10/03/2016
FECHA DE TERMINACION				09/08/2016
TIEMPO	5	MES	DIAS	
PRORROGAS PROYECTO				
FECHA ACTA PRORROGA No. 01				05/08/2016
TIEMPO	2	MES	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 02				05/10/2016
TIEMPO	3	MES	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 03				30/12/2016
TIEMPO	1	MES	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA No. 04				07/02/2017
TIEMPO	1	MES	DIAS	
SUSPENSIONES PROYECTO				
FECHA ACTA SUSPENSION No.01				
TIEMPO:		MES	DIAS	
REINICIACION				N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION:				09/03/2017
FECHA ACTA SUSPENSION No.02				

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

ACTA DE TERMINACION DE OBRA
AIM-ECP-FR014-01
11/07/2017

TIEMPO:	MES	DIAS	
REINICIACION			N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION:			09/03/2017
FECHA ACTA SUSPENSION No.03			
TIEMPO:	MES	DIAS	
REINICIACION			N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			09/03/2017
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	$		1,070,313,050.00
VALOR ADICIONAL	$		-
VALOR ACTUALIZADO:	$		1,070,313,050.00

ADICIONES CELEBRADAS	
CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)

CONDICIONES FINALES DEL PROYECTO			
PLAZO ACTUAL DEL PROYECTO:	12	MES	DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:			09/03/2017
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$		1,070,313,050.00

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que el contratista CUMPLIO con el objeto contratado en el plazo establecido.

Previa revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados, existiendo algunos productos o bienes que requieren ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la interventoría, los cuales se describen a continuación:

El proyecto termino las actividades de ejecucion de obra dentro del tiempo pactado; sin embargo durante el proceso de verificacion de terminacion y recibo de las actividades electricas, se presento diferencias tecnicas, entre el constructor y la interventoria. Por lo anteriormente expuesto se postergo la firma de la presente acta.

Actualmente se realizan los trámites de certificación RETILAP, Para proceder a la firma del acta de recibo final del contrato en mencion.

Las anteriores observaciones fueron entregadas por el contratista el dia martes, 16 de enero de 2018

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia viernes, 09 de febrero de 2018

Firma
Nombre: R/L. YECID RICARDO CUELLAR
UNION TEMPORAL PARQUE BIOSALUDABLE
CONTRATISTA

Firma
Nombre: R/L. DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA META
INTERVENTORIA

Firma
Nombre: MARIA EDITH MORENO QUIROGA
DIRECTOR DE OBRA

Firma
Nombre: MISAEL VILLALBA GUAYARA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: GERMAN GARCIA CASTILLO
RESIDENTE DE OBRA

Firma
Nombre: RAFAEL LEONARDO RODRIGUEZ BACCA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

NOTA: Suscrita la presente acta, la interventoria debera presentar el acta para realizar la publicacion en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el articulo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No.	586 DEL 2020
CONTRATISTA	CONSORCIO POLIDEPORTIVO COYARE INÍRIDA R/L GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO C.C. No. 3.277.174 DE RESTREPO - META
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN EL RESGUARDO COAYARE COCO-COMUNIDAD DE GUAMAL EN EL MÙNICIPIO DE INÍRIDA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	RESGUARDO COAYARE COCO-COMUNIDAD DE GUAMAL EN EL MUNICIPIO DE INÍRIDA
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
PRORROGAS	TRES (03) PRÓRROGAS, POR UN PLAZO TOTAL DE CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE OCTUBRE DE 2020
VALOR INICIAL	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($1.838.504.660,00) M/CTE.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONSTRUPOLG R/L FABIO ANDRÉS MURCIA QUINTERO C.C. No. 80.093.728 DE BOGOTÁ DC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA
SECRETARÍA JURÍDICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Fecha de Recibido: 05 JUL 2022
Radicado No.: 1943
Entregado A:
Hora: 10:21 a.m.

PRÓRROGAS	
PRORROGA No.	TIEMPO
1 DEL 26/04/2021	TRES (03) MESES
2 DEL 26/07/2021	UN (01) MES
3 DEL 26/08/2021	UN (01) MES

MODIFICATORIAS	
ACTA No.	CLAUSULAS
1 DEL 25/09/2020	Cláusula N°04 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO Cláusula N° 07 - PLAZO
2 DEL 11/02/2021	Clausula N° 18 – GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO ACTUAL	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
VALOR ACTUAL	$1.838.504.660,00

Edificio de la Gobernación
Avenida Fundadores
Calle 16 No. 8 – 35 Centro
Inírida - Guainía
secretariadeplaneacion@guainia.gov.co

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA

LO SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN EL DÍA 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

EN EL SIGUIENTE ESTADO:

CONDICIONES INICIALES						CANTIDAD FINAL EJECUTADA ACUMULADA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	%EJECUTADO
1,00	PRELIMINARES							
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MANUAL CANCHAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	M2	1.085,01	$ 3.439,00	$ 3.731.349,00	1.085,01	$ 3.731.349,00	100%
1,02	DESCAPOTE MANUAL INC RETIRO	M2	1.085,01	$ 11.747,00	$ 12.745.612,00	1.085,01	$ 12.745.612,00	100%
1,03	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN INCLUYE RETIRO	M3	336,35	$ 91.697,00	$ 30.842.286,00	336,35	$ 30.842.286,00	100%
1,04	RELLENO EN MATERIAL MIXTO DE LA ZONA	M3	549,50	$ 253.688,00	$ 139.401.556,00	549,50	$ 139.401.556,00	100%
1,05	BASE EN MATERIAL DE PRÉSTAMO COMÚN, MAS MATERIAL GRANULAR DE LA ZONA (1:1), ESTABILIZADO CON CEMENTO, INCLUYE EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN	M3	186,17	$ 330.155,00	$ 61.464.956,00	186,17	$ 61.464.956,00	100%
1,06	PLACA DE CONTRAPISO e = 0.10 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	844,80	$ 131.946,00	$ 111.467.981,00	844,80	$ 111.467.981,00	100%
1,07	MALLA ELECTROSOLDADA EN GRAFIL DE 4,0mm a 8,00 mm, HUECO DE 15 cm X 15 cm.	KG	935,67	$ 9.614,00	$ 8.995.531,00	935,67	$ 8.995.531,00	100%
1,08	DEMAR. CANCHA POLIFUNCIONAL TRAFICO. PESADO (CON/RELLENO)	UND	1,00	$ 1.617.855,49	$ 1.617.855,00	1,00	$ 1.617.855,00	100%
1,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DEPORTIVA, INCLUYE TABLERO EN FIBRA DE VIDRIO	UN	2,00	$ 5.326.862,00	$ 10.653.724,00	2,00	$ 10.653.724,00	100%
1,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DEPORTIVA DE VOLEIBOL, INCLUYE MALLA	UN	1,00	$ 1.311.997,99	$ 1.311.998,00	1,00	$ 1.311.998,00	100%
1,11	JUEGO DE ARCOS PARA MICROFÚTBOL EN TUBERÍA DE ACERO 3 PULGADAS CALIBRE 14, ACERO ESTRUCTURAL (INCLUYE CIMIENTOS EN CONCRETO, ANTICORROSIVO, PINTURA, MALLAS)	UN	1,00	$ 3.192.080,00	$ 3.192.080,00	1,00	$ 3.192.080,00	100%
2,00	CIMENTACIÓN							
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN INCLUYE RETIRO	M3	169,52	$ 91.697,00	$ 15.544.475,00	169,52	$ 15.544.475,00	100%

Edificio de la Gobernación
Avenida Fundadores
Calle 16 No. 8 – 35 Centro
Inírida - Guainía
secretariadeplaneacion@guainia.gov.co

2,02	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 6 cm	M2	54,20	$ 64.596,00	$ 3.501.103,00	54,20	$ 3.501.103,00	100%
2,03	VIGA DE CIMENTACIÓN 0, 40m x 0,30m, CONCRETO 20.7MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	77,20	$ 248.405,00	$ 19.176.866,00	77,20	$ 19.176.866,00	100%
2,04	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 412 MPA (4200KG/CM2, GRADO 60)	KG	278,40	$ 7.643,00	$ 2.127.811,00	278,40	$ 2.127.811,00	100%
2,05	CONCRETO ZAPATA 20.7 MPA (3000 PSI) NO INCLUYE ACERO	M3	8,06	$ 1.561.038,00	$ 12.581.966,00	8,06	$ 12.581.966,00	100%
2,06	CONTRAPESOS CONCRETO SIMPLE 20.7 MPA (3000PSI) INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	M3	8,00	$ 2.168.428,00	$ 17.347.424,00	8,00	$ 17.347.424,00	100%
2,07	PEDESTAL 0.80M X 0.80M, CONCRETO 20.7 MPA (3000PSI), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	32,80	$ 1.396.607,00	$ 45.808.709,00	32,80	$ 45.808.709,00	100%
3,00	ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA							
3,01	ACERO ESTRUCTURAL ASTM A 36 INCLUYE SUMINISTRO MONTAJE Y PINTURA (COLOR AZUL)	KG	19.528,40	$ 30.370,00	$ 593.077.508,00	19.528,40	$ 593.077.508,00	100%
4,00	CUBIERTA Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS							
4,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TIPO TERMOACÚSTICA (COMPUESTA POR LÁMINA DE ACERO GALVANIZADA CALIBRE 31, FOIL DE ALUMINIO, ASFALTO MODIFICADO, PINTURA CARAS EXTERNAS)	M2	1.121,31	$ 118.504,00	$ 132.879.720,00	1.121,31	$ 132.879.720,00	100%
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22	ML	73,00	$ 107.596,00	$ 7.854.508,00	73,00	$ 7.854.508,00	100%
4,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA D=4" PVC	ML	74,40	$ 43.094,00	$ 3.206.193,00	74,40	$ 3.206.193,00	100%
4,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90° CXC PVC SANITARIO D=4".	UND	40,00	$ 20.858,00	$ 834.320,00	40,00	$ 834.320,00	100%
4,05	REJILLA CON MARCO DE BASE EN ÁNGULO DE 1" 1/2" x 3/16" Y TAPA EN ÁNGULO DE 1 1/4" x 3/16" CON PLATINA DE 1" x 3/16"	M	6,96	$ 259.398,00	$ 1.805.410,00	6,96	$ 1.805.410,00	100%
4,06	CUNETA EN CONCRETO DE 3000 psi, SECCIÓN INTERNA B= 0,25 m, h = 0,30 m, CON ESPESOR DE MURO Y PISO DE 0,10 m (INCLUYE ACERO DE REFUERZO PDR 60)	M	61,84	$ 276.611,00	$ 17.105.624,00	61,84	$ 17.105.624,00	100%
4,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA D=6" RED EXTERNA PVC	ML	26,33	$ 85.112,00	$ 2.240.998,00	26,33	$ 2.240.998,00	100%
4,08	CAJA DE INSPECCIÓN 0,70 m X 0.70 m LIBRES X ALTURA VARIABLE m, TOLETE COMÚN	UND	2,00	$ 710.822,00	$ 1.421.644,00	2,00	$ 1.421.644,00	100%
4,09	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN D=0.90m; H= VARIABLE	UND	2,00	$ 3.749.596,00	$ 7.499.192,00	2,00	$ 7.499.192,00	100%
4,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC DIÁMETRO 250 mm 8"	ML	77,38	$ 150.298,00	$ 11.630.059,00	77,38	$ 11.630.059,00	100%

Edificio de la Gobernación
Avenida Fundadores
Calle 16 No. 8 – 35 Centro
Inírida - Guainía
secretariadeplaneacion@guainia.gov.co

4,11	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL DE DESCARGA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI, MUROS, CUERPO, ALETAS Y DISIPADOR DE ENERGÍA e: 0.25m, TUBO DE 8" a 20"	UND	1,00	$ 1.132.875,00	$ 1.132.875,00	1,00	$ 1.132.875,00	100%
4,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARENA LAVADA DE RIO	M3	4,64	$ 143.189,00	$ 664.396,00	4,64	$ 664.396,00	100%
4,13	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3	43,43	$ 23.217,00	$ 1.008.314,00	43,43	$ 1.008.314,00	100%
5,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
5,01	BAJANTE CON TUBO CONDUIT METÁLICO	UND	1,00	$ 503.291,00	$ 503.291,00	1,00	$ 503.291,00	100%
5,02	ACOMETIDA PARCIAL EN DUCTO PVC DE 1" CON 3 No 6 AWG+1No 6 AWG.	ML	83,03	$ 118.206,00	$ 9.814.644,00	83,03	$ 9.814.644,00	100%
5,03	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA, INCLUYE CAJA PARA MEDIDOR AE-303 MEDIDOR BIFÁSICO, TUBERÍA GALVANIZADA Y DEMAS ACCESORIOS PARA CONEXIÓN Y MONTAJE.	UND	1,00	$ 961.588,00	$ 961.588,00	1,00	$ 961.588,00	100%
5,04	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274-AP274, INCLUYE TAPA EN MARCO METÁLICO.	UND	4,00	$ 1.634.380,00	$ 6.537.520,00	4,00	$ 6.537.520,00	100%
5,05	TABLERO PARCIAL 12 CIRCUITOS TRIFÁSICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR INCLUYE TOTALIZADOR TRIFÁSICO DE 50A, E INTERRUPTORES MONOPOLARES Y BIPOLARES DE 20A.	UND	1,00	$ 946.291,00	$ 946.291,00	1,00	$ 946.291,00	100%
5,06	SALIDA PARA LUMINARIA EN TUBERÍA EMT DE 3/4" CON 2 No 10 AWG+1No12 AWG INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y DE FIJACIÓN.	ML	85,00	$ 64.364,00	$ 5.470.940,00	85,00	$ 5.470.940,00	100%
5,07	LUMINARIA TIPO CAMPANA, LED HIGH BAY 200W DL GC410, 198-242V, 18000 LÚMENES, 5700 K, IP65.	UND	12,00	$ 1.371.675,00	$ 16.460.100,00	12,00	$ 16.460.100,00	100%
5,08	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	4,00	$ 238.152,00	$ 952.608,00	4,00	$ 952.608,00	100%
5,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA MINIPRAGMA BIFÁSICA 6 CIRCUITOS PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN CANCHA. INCLUYE DOS TELERRUPTORES BIFÁSICOS 16A Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN.	UND	1,00	$ 861.109,00	$ 861.109,00	1,00	$ 861.109,00	100%
5,10	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN	UND	4,00	$ 689.646,00	$ 2.758.584,00	4,00	$ 2.758.584,00	100%
6,00	CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO							
6,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN INCLUYE RETIRO	M3	7,81	$ 91.697,00	$ 716.154,00	7,81	$ 716.154,00	100%
6,02	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,25 * 0,25 MTS, CONCRETO 20,7 MPA (3000 PSI), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60	ML	35,00	$ 130.409,00	$ 4.564.315,00	35,00	$ 4.564.315,00	100%
6,03	CONCRETO ZAPATA 20,7 MPA (3000 PSI) NO INCLUYE HIERRO	M3	1,44	$ 1.561.038,00	$ 2.247.895,00	1,44	$ 2.247.895,00	100%
6,04	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 412MPA (4200KG/CM2 GRADO 60)	KG	110,08	$ 7.643,00	$ 841.341,00	110,08	$ 841.341,00	100%

Edificio de la Gobernación
Avenida Fundadores
Calle 16 No. 8 – 35 Centro
Inírida - Guainía
secretariadeplaneacion@guainia.gov.co

6,05	PEDESTALES 0,25 * 0,25 MTS CONCRETO 20,7 MPA (3000PSI) INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60	ML	6,40	$ 148.535,00	$ 950.624,00	6,40	$ 950.624,00	100%
6,06	COLUMNA 0.20m X 0.20m CONCRETO 20.7 Mpa (3000psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	12,80	$ 101.692,00	$ 1.301.658,00	12,80	$ 1.301.658,00	100%
6,07	ALFAJÍA 20,7 MPA (3000PSI) A=0,20 MTS E= 0,07 INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60	ML	35,40	$ 41.766,00	$ 1.478.516,00	35,40	$ 1.478.516,00	100%
6,08	MURO LADRILLO PRENSADO A LA VISTA Y ESTRIADO POR AMBAS CARAS LIMPIO E HIDROFUGADO.	M2	25,76	$ 328.673,00	$ 8.466.616,00	25,76	$ 8.466.616,00	100%
6,09	MÓDULOS EN MALLA ESLABÓN T. GLAV 2" (L) TAPAS PL	M2	132,45	$ 318.924,00	$ 42.241.484,00	132,45	$ 42.241.484,00	100%
7,00	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A ESCENARIO DEPORTIVO							
7,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN INCLUYE RETIRO	M3	1,45	$ 91.697,00	$ 132.961,00	1,45	$ 132.961,00	100%
7,02	RELLENO EN MATERIAL MIXTO DE LA ZONA	M3	17,54	$ 253.688,00	$ 4.449.688,00	17,54	$ 4.449.688,00	100%
7,03	BORDILLO CONCRETO 3000 psi, H=0.2, B=0.12	ML	123,08	$ 37.464,00	$ 4.611.069,00	123,08	$ 4.611.069,00	100%
7,04	PLACA DE CONTRAPISO e = 0.10 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	92,31	$ 131.946,00	$ 12.179.935,00	92,31	$ 12.179.935,00	100%
7,05	MALLA ELECTROSOLDADA EN GRAFIL DE 4,0 mm a 8,00 mm, HUECO DE 15 cm X 15 cm.	KG	94,80	$ 9.614,00	$ 911.379,00	94,80	$ 911.379,00	100%

TOTAL, COSTO DIRECTO POLIDEPORTIVO EN LA COMUNIDAD GUAMAL		$ 1.414.234.385,00
ADMINISTRACIÓN	29,90%	$ 422.856.081,00
IMPREVISTOS	0,05%	$ 707.117,00
UTILIDAD	0,05%	$ 707.117,00
TOTAL, COSTO DIRECTOS + INDIRECTOS AJUSTADO AL PESO		$ 1.838.504.700,00

CONSIDERACIONES:

1. QUE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA 2– OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO, LA INTERVENTORÍA AVALA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY 80 DE 1993, ADICIONADO MEDIANTE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

Edificio de la Gobernación
Avenida Fundadores
Calle 16 No. 8 – 35 Centro
Inírida - Guainía
secretariadeplaneacion@guainia.gov.co

2. QUE DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA 3 -ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO Y CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, Y LO AVALADO POR INTERVENTORÍA, EL CONTRATISTA EJECUTÓ A TOTALIDAD LAS ACTIVIDADES AHÍ CONVENIDAS INICIALMENTE, CUMPLIENDO CON EL 100% LA EJECUCIÓN FÍSICA DE ESTAS, INCLUYENDO LOS TRAMITES AMBIENTALES, Y DE CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP QUE APLICARA PARA ESTE PROYECTO.

3. LA INTERVENTORÍA CONSTATO QUE LAS OBRAS RECIBIDAS CUMPLEN CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS CONDICIONES CONTRACTUALES, DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS, PLANOS, CARTERA Y ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS PARA ESTE PROYECTO.

4. MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA SE ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA, PERO NO EXONERA AL CONTRATISTA Y AL INTERVENTOR DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO; EN CONSECUENCIA, SI DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y/O CALIDAD, SE PRESENTAN FALLAS IMPUTABLES A LA CALIDAD DE LA OBRA, LA GOBERNACIÓN DEL GUAINIA EXIGIRÁ AL CONSTRUCTOR, LAS REPARACIONES DEL CASO O EN SU DEFECTO HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y/O CALIDAD CORRESPONDIENTE.

5. Y EL BALANCE FINANCIERO CON CORTE DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 DEL CONTRATO DE OBRA N°586 DEL 2020 SE ENCUENTRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Edificio de la Gobernación
Avenida Fundadores
Calle 16 No. 8 – 35 Centro
Inírida - Guainía
secretariadeplaneacion@guainia.gov.co

Valor del contrato $ 1.838.504.660,00
Valor del Anticipo (30%) $ 551.551.398,00

ACTA No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	% PAGADO	AMORTIZACIÓN	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO incluyendo anticipo	% PAGADO ACUMULADO CON ANTICIPO
1	Acta Parcial N°01 – Orden de pago #2021-1547 del 14 de mayo de 2021	$ 367.700.940,10	20%	$110.310.282,10	$441.241.115,90	$ 257.390.658	$1.029.562.604	44,00%
2	Acta Parcial N°02 – Orden de pago #2021-3794 del 26 de agosto de 2021	$ 643.476.631,00	35%	$193.042.989,00	$248.198.126,90	$450.433.642,00	$579.128.962,00	68,50%
3	Acta Parcial N°03 – Orden de pago #2021-4302 del 15 de septiembre de 2021	$458.890.763,136	24,96%	$ 137.667.228,94	$ 110.530.897,96	$ 321.223.534,20	$ 257.905.427,80	85,97%
	Totales	**$1.470.068.334,24**	**79,96%**	**$ 441.020.500**	**$ 110.530.897,96**	**$ 1.029.047.834**	**$ 257.905.428**	**85,97%**

NOTA: Teniendo en cuenta el Acta de terminación suscrita el 27 de septiembre del 2021 por obra e interventoría, en la cual se plasmaron tres observaciones por subsanar; en aras de realizar el recibo de obra a satisfacción, la supervisión realiza seguimiento, y el día 16 de noviembre del 2021 por medio de correo electrónico, interventoría remite oficio N° 066 del contratista CONSORCIO POLIDEPORTIVO COYARE INÍRIDA manifestando que las observaciones se encuentran subsanadas; dicho esto se procede a realizar visita de obra junto con interventoría, y en este recorrido se verifica que la obra física se encuentra al 100%, sin embargo, quedaba pendiente la expedición del Certificado RETIE

Edificio de la Gobernación
Avenida Fundadores
Calle 16 No. 8 – 35 Centro
Inírida - Guainía
secretariadeplaneacion@guainia.gov.co

y RETILAP, documentación que es subsanada por el contratista de obra el dia 27 de mayo del 2022 mediante oficio con Radicado de Atención al ciudadano N° 004124; completada la información y el objeto contractual del Contrato de obra N°586 del 2020, se procede a realiza la expedición del presente documento.

6. QUE DE ACUERDO A LA CLAUSULA 18 – GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO; EL CONTRATISTA DE OBRA DEBERÁ ACTUALIZAR DEBIDAMENTE LAS PÓLIZAS ACORDE A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN ARAS DE QUE EL CONTRATO QUEDE AMPARADO EN LAS VIGENCIAS ESTABLECIDAS DE ACUERDO A LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, QUE PARA ESTE CASO ES DE CINCO (05) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO DE LA OBRA.

LO ANTES MENCIONADO TIENE COMO SOPORTE LO AVALADO POR INTERVENTORÍA Y SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL ACTA DE RECIBO FINAL, POR TANTO, SE TIENE COMO SOPORTE LA MISMA, LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

PREVIA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS, BIENES O ACTIVIDADES SE CONSTATÓ QUE EL | CUMPLIÓ | CONTRATISTA

LAS ACTIVIDADES INCONCLUSAS (I), SERÁN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DIA | N/A | DEL MES | N/A | DEL AÑO | N/A |

LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

Edificio de la Gobernación
Avenida Fundadores
Calle 16 No. 8 – 35 Centro
Inírida - Guainía
secretariadeplaneacion@guainia.gov.co

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022.

FIRMA: _____ CONSORCIO CONSTRUPOLG R/L FABIO ANDRÉS MURCIA QUINTERO INTERVENTORÍA	FIRMA: _____ CONSORCIO POLIDEPORTIVO COYARE INÍRIDA R/L GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO CONTRATISTA
FIRMA: _____ DR. BILIALDO TELLO TOSCANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	

En la elaboración del presente documento participaron:

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro y Proyecto:	Ing. Ruby Juliana Diaz Dicue	Apoyo a la Supervisión SPD	
Reviso área Técnica SPD:	Arq. Jhoan Gilberto Aponte Pérez	Profesional de Apoyo SPD	
Reviso área Jurídica SED:	Abog. Laura Alonso Turizo	Profesional de Apoyo Jurídico SED	

Edificio de la Gobernación
Avenida Fundadores
Calle 16 No. 8 – 35 Centro
Inírida - Guainía
secretariadeplaneacion@guainia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
secretariaplaneacion@puertocarreno-vichada.gov.co

Puerto Carreño, Diciembre de 2024

Doctora
OSWAIDA ELIANA FLORES SALAZAR
Jefe de contratación
Alcaldía de Puerto Carreño Vichada

Ref: CONTRATO DE OBRA No. 007R DE 2023 CUYO OBJETO ES: **"CONSTRUCCION DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA, PARQUE RECREODEPORTIVO, UNIDAD SANITARIA Y ALAMEDA EN LAS MANZANAS 254 Y 255 DEL BARRIO MATEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA".**

Asunto: Radicación de **ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 007R DE 2023**

Reciba un cordial saludo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, deseándole éxitos en su gestión y labores.

Por medio de la presente remito la documentación anexada a la misiva, el **TRAMITE - ACTA TERMINACIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 007R DE 2023** con el fin de que forme parte del expediente contractual.

Anexo.

1. ACTA DE TERMINACIÓN

Cordialmente,

KARINA LOPEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

30-12-2024
9:11 a.m

	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	Versión	Código	Página	
	Vigencia a partir de: 22 DE JUNIO DE 2012	1	Fisapc02	1 DE 1	
	ACTA DE TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA				007R

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATO N°	007R
OBJETO:	**"CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA, PARQUE RECREO DEPORTIVO, UNIDAD SANITARIA ALAMEDA EN LAS MANZANAS 254 Y 255 DEL BARRIO MATEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - VICHADA"**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	PUERTO CARREÑO - VICHADA
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACIÓN :	5/12/2023
VALOR: INICIAL	**DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.774.634.883)**
C.C. NIT CONTRATISTA	**901764445-0** **40.442.171 DE VILLAVICENCIO-META**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO GM CARREÑO** **R/L GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO**
SUPERVISOR:	KARINA LOPEZ - SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

A. PRÓRROGAS

PRORROGA N°	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)
OTRO SI N°1	TRES (03) MESES
OTRO SI N°2	TRES (03) MESES
OTRO SI N°3	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTA No	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)
SUSPENSIÓN N°1	UN (01) MES
REINICIO N°1	CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2024
N.A	N.A

C. ADICIONES

ADICION No	VALOR ($)
N/A	N/A

D. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO (05 MESES)
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	**DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.774.634.883)**
VALOR AJUSTES:	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VALOR EJECUTADO MAS AJUSTES):	**DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.774.634.883)**

	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	Version	Codigo	Pagina	
	Vigencia a partir de: 22 DE JUNIO DE 2012	1	Fisapd02	1 DE 1	
	ACTA DE TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA				007R

A los treinta (30) días del mes de diciembre del 2024, se reunieron **ARQ KARINA LÓPEZ** como representante de LA ALCALDÍA MUNICIPAL, en su calidad de Supervisora del contrato de OBRA No. 007R del 24 de octubre de 2023, **ING GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLO RL CONSORCIO GM CARREÑO** en su calidad de CONTRATISTA y **ING LUIS FERNANDO SALAZAR VALENCIA** en su calidad de **INTERVENTOR**, con el objeto de proceder a verificar el estado y terminacion del Contrato de obra, dado que el contratista termino sus labores contractuales en el plazo establecido, sin embargo el contratista se compromete a realizar los siguientes pendientes:

Una vez realizada la visita al sitio de obra, la supervisión hace las siguientes observaciones:
1. Es necesario realizar una mano mas de pintura ya que presenta parches en el área pintada en los ítems de:

A6 Pintar y demarcar elementos Placa Polideportiva Cubierta
a. Ítem 6.1 Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño
b. Ítem 6.2 Recubrimiento en sistema truflex
2. En el capitulo B) PARQUE INFANTIL Y BIOSALUDABLE en el item B2 Pisos 2,4 Recubrimiento piso en caucho colores: es necesario hacer unos correctivos al piso en caucho de colores para lo cual presenta algunos levantamientos del piso
3. F) ALAMEDA F.2 Estructura en concreto reforzado 2,2 Adoquin Mandarino tráfico pesado 20x 10x 8cm (inc. Sumin., instalación y compactación. Inc. 4cm Arena de peña): este item es necesario volver aplicar el mortero de lleno entre adoquines ya que presenta vacios entre estos el cual podria perjudicar lo instalado con el ingreso de humedad por las escorrentias de aguas lluvias en época de invierno
4. En los siguientes items es necesario aplicar otra mano de pintura ya que presenta parches en el area pintada.
a. NP 1 Pintura epoxica + catalizador para columnas y vigas aéreas
NP 2 Recubrimiento para pisos en pintura epoxica poliamida + catalizador antideslizante para senderos y accesos
NP 3 Recubrimiento para pisos en pintura epoxica poliamida + catalizador antideslizante para rampas minusválidos
NP 4 Pintura epoxica gris basalto para sardineles exteriores e interiores

La supervisión e Interventoria dan como tiempo para las correcciones de las actividades anteriores un término de 30 días teniendo en cuenta que el contratista deberá nuevamente traer el material y el personal calificado para mencionada actividad. Y proceder a realizar el recibido final de las obras

La terminacion del objeto contractual no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contratante o y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el dia treinta (30) del mes de DICIEMBRE del año 2024.

Firma:
Nombre: **GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO**
RL CONSORCIO GM CARREÑO

Firma:
Nombre: **KARINA LOPEZ**
Secretaria de Planeación E Infraestructura
SUPERVISORA

Firma:
Nombre: **LUIS FERNANDO SALAZAR VALENCIA**
INTERVENTOR

Elaboró:
Nicolás Santiago Novoa Díaz
Director de Infraestructura

Revisó:
Karina López
Secretaria de Planeación E Infraestructura

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes aquí implicadas dan veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a esta medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).

2) El Supervisor revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno para trámite y firma del ordenador del gasto. La responsabilidad del ordenador del gasto se limita a garantizar que el contrato se liquide previa revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor del contrato.

CONTRATO N°	089	DE	2019	TIPO DE CONTRATO:	OBRA

OBJETO DEL CONTRATO

"CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREATIVO BARRIO VERACRUZ EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA"

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA- VICHADA (Indique el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES

(Indique el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	01	MARZO	2019
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	18	NOVIEMBRE	2019

VALOR DEL CONTRATO: (INCLUIDAS LAS ADICIONES)	QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($522.404.114,93) M/CTE
CONTRATISTA:	GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
SUPERVISOR:	EDWIN ALEXANDER SANTANA BASTOS

En el Municipio de la Primavera, el día Veinte (20) del mes de Diciembre de 2019, se reunieron el señor **GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía N° 3.277.174 expedida en Restrepo - Meta, en calidad de contratista; y el Ing. **EDWIN ALEXANDER SANTANA BASTOS,** en calidad de SUPERVISOR, Secretario de la Oficina de Planeación y Desarrollo Territorial y **LUIS ALDO SILVA PEREZ,** en su función de Alcalde Municipal, con el fin de dar liquidación al contrato anteriormente citado.

Conforme a lo anterior las partes acuerdan liquidar de manera bilateral el mencionado contrato.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	$435.336.234,00
Valor Adiciones	$ 87.067.880,93
Valor Total del Contrato	**$522.404.114,93**

Según la cláusula del contrato **VALOR**: QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($522.404.114,93) M/CTE.

2. Balance General

Valor Trabajos Contratados (incluye Valor Ajustes)	**$522.404.114,93**	$0,00
Valor Pago Acta Parcial N°1	$0,00	$342.730.817,00
Valor Pago Acta Parcial N°2	$0,00	$127.361.125,00
Valor a girar mediante acta de terminación	$0,00	$ 52.312.172,93
Amortización Anticipo 50%	$0,00	$0,00
Saldo a Favor del Municipio	$0,00	$0,00
SUMAS IGUALES	**$522.404.114,93**	**$522.404.114,93**

3. Disponibilidades y registros presupuestales

Las disponibilidades y los registros presupuestales que amparan los trabajos ejecutados y los ajustes causados son las siguientes:

Disponibilidades Presupuestales

N°	FECHA	RUBRO	VALOR
80001	**10/01/2019**	02-A.1.1.130.1-4_01	$435.339.404,68
80005	**16/09/2019**	02-A.1.1.130.1-4_01	$ 87.067.880,93
TOTAL			**$522.407.285,61**

Registros Presupuestales

N°	FECHA	RUBRO	VALOR
80002	**21/02/2019**	02-A.1.1.130.1-4_01	$435.336.234,00
80006	**16/09/2019**	02-A.1.1.130.1-4_01	$ 87.067.880,93
TOTAL			**$522.404.114,93**

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA N°	OBJETO	FECHA
01	Acta de inicio	01 de Marzo de 2019
01	Acta Parcial	30 de Abril de 2019
01	Acta de Suspensión	1 de Mayo de 2019
01	Acta de Reinicio	20 de agosto de 2019
01	Adición y Prorroga	16 de Septiembre de 2019
02	Acta Parcial	31 de Octubre de 2019
01	Acta de Imprevistos	18 de Noviembre de 2019
01	Acta de Terminación	18 de Noviembre de 2019
01	Acta de Liquidación	20 de Diciembre de 2019

2. Garantías

Póliza de cumplimiento N°CV-100002311 y la póliza de Responsabilidad Civil extracontractual N° CV-10000808 expedida por la compañía de Seguros Mundial, que describe lo siguiente:

AMPARO	FECHA EXPEDICION	V/R ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	20-12-2019	$52.240.411,50	18-11-2019	26-07-2020
Prestaciones sociales	20-12-2019	$26.120.205,75	18-11-2019	26-03-2023
Estabilidad de la obra	20-12-2019	$52.240.411,50	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA.	
Responsabilidad civil extracontractual	20-12-2019	$331.246.800,00	21-02-2019	27-11-2019

3. Acuerdos, conciliaciones o transacciones

	DEPARTAMENTO DE VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL	CODIGO TRD: 120.02 VERSION:1.0 FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018 ESTADO: CONTROLADO
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA N° 089 DE 2019		

Las partes acuerdan llevar a cabo la liquidación de manera bilateral toda vez que en razón a la normatividad expuesta en el cuerpo del documento, toda vez que se han cumplido a cabalidad y en el plazo de ejecución las actividades contratadas en el presente proceso contractual.

Una vez verificada la ejecución del referido contrato de obra en el municipio de La Primavera Vichada; el día 20 del mes de Diciembre de 2019 el señor **LUIS ALDO SILVA PEREZ**, en su función de Alcalde Municipal de La Primavera - Vichada, el ingeniero **EDWIN ALEXANDER SANTANA BASTOS**, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial como supervisor del contrato, y el señor **GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía N° 3.277.174 expedida en Restrepo - Meta en calidad de contratista, se confirma que el objeto del contrato fue ejecutado en su totalidad por el contratista, por tal motivo finaliza el presente contrato de obra por mutuo acuerdo, dando por recibido satisfactoriamente el cien (100%) de las actividades ejecutadas por el contratista, sin ningún pendiente declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Las partes aclaran: "El recibo de los trabajos terminados y liquidados, no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. A lo cual en caso de cualquier eventualidad el municipio hará valer las pólizas de garantía que amparan el referido contrato obra pública.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta de Liquidación y firman el día veinte (20) del mes de Diciembre de 2019.

LUIS ALDO SILVA PEREZ
Alcalde Municipal
Alcaldía de La Primavera

GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
Contratista

EDWIN ALEXANDER SANTANA BASTOS
Secretario de Planeación y D.T
Supervisor

JENNIFER ALEJANDRA MARTINEZ AGUILAR
Vo Bo Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía de La Primavera

Proyectó: L. Arteta
Elaboró: L. Ubete
Revisó: E. Santana